

CAPÍTULO PRIMERO

¿CÓMO ENSEÑAR Y CÓMO ESTUDIAR CIENCIA POLÍTICA?*

Dieter NOHLEN

Como es bien sabido, la ciencia política es una disciplina de larga tradición. Se remonta a los tiempos de la antigüedad griega. Es la disciplina madre de muchas otras, cuando con el correr del tiempo se formaron dentro de su seno ámbitos del saber que posteriormente se desvincularon de ella y se constituyeron en disciplinas independientes y autónomas, como la economía o, mejor dicho, la economía nacional. Esto es cierto para varias disciplinas especializadas que hoy rodean a la ciencia política. La sociología, sin embargo, no nace de su ámbito, sino que se desarrolla independientemente y mucho más tarde, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, justo en el momento en que la ciencia política, dado el proceso de desintegración que había vivido durante siglos, prácticamente había dejado de existir. A comienzos del siglo XX renace la ciencia política, fundada en Estados Unidos y refundada en Europa en su versión moderna. Crece entre las dos guerras y sufre mucho durante los totalitarismos en Europa, mientras que la emigración a Estados Unidos de muchos científicos europeos —especialmente alemanes— da un gran impulso para el mayor desarrollo de la disciplina en dicho país que, desde entonces, pasa a dominar la ciencia política a nivel mundial. Así, finalizada la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de la redemocratización en Europa, la ciencia política retoma su evolución anterior a la guerra y recibe fuertes impulsos y orientaciones por parte de la ciencia política estadounidense.

En Alemania, especialmente, recobra importancia sobre todo por su íntima relación con el desarrollo de la democracia. A diferencia de la so-

* Texto que se remonta a la Conferencia Inaugural del año académico del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, pronunciada el 11 de abril de 2002. La versión que sirve de base a este capítulo fue proporcionada amablemente por el autor. El editor de estas antologías ha adaptado dicho texto para los fines de esta colección, con la anuencia y cuidado del autor (nota del editor).

ciología, que cultiva su autopercepción y función de disciplina crítica de la realidad (piénsese en la famosa Escuela de Fráncfort, de Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, Herbert Marcuse), la ciencia política se desarrolla en ese país como ciencia de y para la democracia, como ciencia que enseña la democracia y como ciencia en apoyo a la democracia. Sería esa función autoadsrita la que le facilitaría a la ciencia política el reencuentro de su lugar en el espectro de las ciencias del espíritu en las universidades alemanas. Sólo posteriormente, con la consolidación de la democracia y bajo la permanente influencia de la ciencia política norteamericana, la ciencia política en Alemania toma un desarrollo en dirección a una disciplina normal, una disciplina enraizada en las ciencias sociales, más amplia en sus funciones en cuanto a áreas de estudio y enseñanza, así como métodos de investigación, tanto crítica con la realidad como consultora para actores políticos.

Relato esto para dar a entender que la ciencia política tiene una larga historia marcada —en cuanto disciplina científica— por grandes convulsiones e íntimas vinculaciones con el desarrollo político mismo, o sea, por factores internos y externos a la disciplina. Es sobre todo esta última dependencia la que contribuye a que —pensando en comparaciones internacionales— cada ciencia política tenga características propias, influidas por el desarrollo político del país. Lo antedicho también es cierto para los casos de España y Latinoamérica, donde la disciplina se ha desarrollado en estrecha relación con la propia evolución política. La entonces reciente democratización de estos países marcó un cambio en el interés por el análisis político, acompañado por renovaciones teóricas y metodológicas que aún están en marcha. El autor de estas líneas proviene de un país en el que hoy en día la ciencia política está bien enraizada en el panorama de las humanidades. Las reflexiones sobre la disciplina, sobre cómo enseñarla y cómo estudiarla, tienen este trasfondo histórico y contextual.

I

Una pregunta planteada no siempre ha de recibir una respuesta. Los cuestionamientos pueden también impulsar reflexiones. La pregunta del título del presente ensayo introductorio se entiende como una invitación a tales reflexiones.

Me voy a referir a cuatro dimensiones de reflexión:

- La primera se refiere al campo o cuerpo de conocimiento que engloba la ciencia política. Allí se desarrollan dos ideas: por un lado, lo

que son sus áreas para una diferenciación interna de la disciplina y, por el otro, lo que son las áreas propias necesarias para poder formar una disciplina temáticamente completa.

- La segunda dimensión se refiere —tomando en cuenta el objeto de estudio de la ciencia política y sus consecuencias epistemológicas— a la lógica y la metodología de la disciplina.
- La tercera dimensión se centra en un método específico cuya enseñanza me parece de primer orden: el método comparativo.
- La cuarta dimensión, finalmente, tiene que ver con la enseñanza de la disciplina en un nivel de abstracción que dista lo suficiente de la política cotidiana para que el alumnado entienda que política y ciencia política son dos cosas distintas, dados, ante todo, los diferentes objetivos y los correspondientes tipos de argumentos que caracterizan sendos discursos.

II

1. Respecto a la primera dimensión: en términos generales, hay que diferenciar tres áreas que forman el cuerpo de materias de docencia en ciencia política.

El área primera constituye la teoría política, que ciertamente incluye tres campos: *a*) la historia de las ideas o filosofía política, *b*) la teoría política moderna, o sea, las grandes corrientes teóricas, las teorías de gran alcance y las metateorías o paradigmas científicos y, finalmente, *c*) la metodología en ciencias sociales. La importancia de tan heterogénea área reside en la enseñanza y en el estudio de la materia, en su contribución al desarrollo del conocimiento de los fundamentos de la política, en cuanto a lo normativo y a lo teórico, por un lado, y a lo metodológico en el estudio de la política, por el otro.

El área segunda engloba la política comparada, incluyendo a las tres dimensiones de la política que, debido a limitaciones idiomáticas, ni en alemán ni en español podemos diferenciar bien conceptualmente: *polity*, *politics* y *policy*, o sea, la forma, el proceso y el contenido de la política.

El área tercera está conformada por las relaciones internacionales, que incluyen, por ejemplo, tanto la política exterior como las organizaciones internacionales, lo intergubernamental y —cada día más— lo intersocietal, así como lo supranacional, si nos referimos a procesos interestatales de integración.

Puede darse el caso de que un instituto de ciencia política ofrezca enseñanza adecuada en las tres áreas, pues estas se hallan íntimamente vinculadas en términos de que la falta de una de ellas pone en peligro una comprensión cabal del fenómeno de la política. No en vano la ciencia política se entiende como ciencia integradora: el objeto de estudio, la política, no se define a través de un solo concepto, una sola dimensión, un solo enfoque o un único método. La ciencia política, por consiguiente, no se define sólo por una materia que conceptualmente se pueda asociar con la política.

Se observa, sin embargo, que en algunos países las materias *polity*, *politics* y *policies* están separadas en forma de una dispersión en institutos diferentes según las áreas señaladas. Incluso, hay casos en que se han creado institutos separados en una misma universidad en el área de la política comparada. Hay razones en el campo de la investigación para enfatizar la especialización, pues como decía ya Max Weber al principio del siglo pasado (en: *La ciencia como vocación*), “la obra realmente importante y definitiva es siempre obra de especialistas”. En la enseñanza y en el estudio, empero, me parece importante transmitir el alcance de la política en su expresión real y —aún más importante— la relación e interrelación de los fenómenos políticos de las diferentes áreas. Por ejemplo, si en las relaciones internacionales la tesis más confirmada hasta hoy día es que los Estados democráticos no emprenden guerras entre sí, es muy importante entonces que el estudioso conozca la democracia como forma (*polity*) y proceso (*politics*), las condiciones internas que llevan a que las democracias —en cuanto a resultado (*policy*)— se comporten a nivel internacional de manera que esta regla se confirme continuamente desde hace siglos.

Aún más ilustrativo es el caso de las dimensiones de la política en el área de la política comparada. Prácticamente no hay ningún fenómeno político por entender o explicar en esta área en el cual no estén involucrados aspectos de *polity*, *politics* y *policies*. Tomemos el caso de cualquier política pública: en el famoso círculo de una política pública (o *policy cycle*) entran desde el inicio de su desarrollo cuestiones del sistema político, de la institucionalidad dada, cuestiones de las relaciones de poder, de intereses y valores, la estructura de conflicto en el sistema de partidos políticos y los tipos de formación de consenso, etcétera. Si se diseñan políticas públicas sin tomar en cuenta esas variables de estructura y procesos no se llega muy lejos. Si no se enseña o estudia la interrelación de las *policies* con *politics* y *polity*, el estudiante va a desarrollar un conocimiento poco realista, fragmentario y poco adecuado de la política.

2. Respecto a la segunda dimensión, la analítica, quisiera hacer hincapié en la importancia que tienen la lógica y el método en la enseñanza de la

ciencia política. Esta orientación es especialmente valiosa debido a la dificultad que el objeto de estudio, la política, contiene para su análisis.

La especial dificultad que enfrenta la ciencia política se hace notable sobre todo comparando esta disciplina con la economía en cuanto a sus respectivos objetos de estudio y las consecuencias científicas o metodológicas que sus diferencias traen consigo. “Primero, el economista observa”, como decía Giovanni Sartori (en: *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, 1979: 62), “los comportamientos económicos, comportamientos guiados por un solo comportamiento identificado y constante: llevar al máximo el beneficio, la utilidad o el interés económico. Segundo, los comportamientos económicos son expresables... en valores monetarios, es decir en valores cuantitativos”. Así, “el economista encuentra una medida incorporada a los comportamientos observados: el *Homo oeconomicus* razona con números, con valores monetarios”. Con base en esto, el economista pudo desarrollar un lenguaje especial, cuyos conceptos, por ejemplo, valor, costo, precio, mercado, están claramente establecidos y no vuelven a ser discutidos cada vez que se los utiliza.

El politólogo, sin embargo, observa comportamientos políticos guiados por este u otro criterio, o sea, por criterios diferentes y cambiantes que, por lo demás, son en su mayoría difíciles de expresar en términos cuantitativos. Sus métodos, por un lado, han de contemplar la peculiaridad y la naturaleza *sui generis* de su objeto de estudio, además de la lógica de la investigación. Por el otro lado, ésta deberá ser discutida en relación con todos y cada uno de los diseños de investigación. Es obvio que la economía se encuentra en una situación científica privilegiada que tiene su origen en el carácter de su objeto de estudio, a partir del cual —en el caso de la economía— fue posible un desarrollo de cientificidad menos cuestionado que en el caso de la ciencia política.

Por esta enorme distancia que separa a la ciencia política de la economía, es conveniente referirse también a la interrelación entre ambas ciencias sociales y recordar lo que el erudito economista Albert O. Hirschman (ya en 1979) puso de manifiesto. Hirschman diferenció entre tres categorías: valoró positivamente la posibilidad de la interacción entre ambas disciplinas, por ejemplo, cuando la ciencia política pudiera aprovechar en sus estudios los resultados científicos de la economía. Hizo también una valoración positiva de la interacción en áreas donde los objetos de estudio en economía y en política ostentan estructuras análogas, llamando la atención al campo limitado de objetos que presentan estas condiciones. En términos generales, estimó como positivas estas dos categorías de interacción, porque se respeta la autonomía de lo político. Y continuó:

But I do not want to deny that occasionally there may be a third category: Here the economist would transfer concepts and modes of analysis originally elaborated for the purpose of understanding the economy to the political terrain. This is clearly a case of “imperialistic” expansion of one discipline and... I have serious doubts about the practice (for reasons other than mere dislike of imperialism). (*Hirschman: Essays in Trespassing Economics to Politics and Beyond*, 1981: 261).

Cabe repetirlo, los conceptos en ciencia política no alcanzan el grado de homogeneidad y constancia que tienen aquellos del lenguaje del economista, lo que obliga a enseñar su contenido plural, su natural vinculación con intereses cognoscitivos y valores en el lenguaje político y los criterios de su formación conforme a reglas y circunstancias para su uso en el análisis politológico. Una de las mayores necesidades de la enseñanza de la politología consiste en transmitirle al alumnado que los conceptos no sólo son fundamentales para el análisis y el diálogo científicos, que su definición no sólo es *conditio sine qua non* del conocimiento científico, sino que, además, tienen que alejarse de ontologismos y esencialismos y corresponder a criterios de utilidad científica. La definición de un concepto no equivale a una profesión de fe, para encarnar una verdad propia del estudioso, sino a un examen lógico de su alcance, es decir, de sus límites (lo que incluye, lo que excluye) y de su adecuación semántica a los objetivos del conocimiento. Por poner un ejemplo: la democracia es un concepto sin definición precisa, universalmente aceptada. Se la puede definir en los términos de Robert A. Dahl (en *Poliarquía*, 1971), quien subrayó dos criterios: participación y pluralismo político. Es una definición sin duda estrecha y limitada, pero bien operacionalizable y mensurable. Es evidente que cada uno de nosotros podría preferir una definición más amplia, más esencialista, más normativa, en la cual entrara todo lo bueno y lo hermoso de un orden deseado. Sin embargo, tal concepto no serviría de mucho para el análisis científico, pues si cada uno tuviera su concepto normativo del fenómeno en estudio, resultaría difícil llegar a resultados intersubjetivamente transmisibles.

Otra dificultad se presenta al ampliar el concepto del fenómeno en estudio de tal manera que algunos factores que interesan ser investigados respecto a su relación entren como elementos del mismo concepto. El origen de esta conceptualización equivocada reside en confundir el ámbito del problema con el concepto mismo, como bien me señaló Claudia Zilla, en ese entonces mi asistente de investigación. Un buen ejemplo de esto lo brinda, nuevamente, el concepto de democracia, cuando se le incluyen también los problemas que la atañen, por ejemplo, su relación con la sociedad. Esto se

da cuando se define como democracia sólo aquel sistema político que se erige sobre las bases de una sociedad democrática. Con esta conceptualización se pierde de vista la relación política y científicamente importante entre tipo de sistema político y tipo de sociedad en términos de una homogeneidad necesaria, en términos de desfases y consecuencias y en términos de su desarrollo en el tiempo.

Al estudiante se le debe enseñar la formación y el uso de las clasificaciones, de los tipos, de los tipos ideales y de las tipologías, sus funciones y alcances científicos. Hace poco, un ejercicio con un grupo de posgraduados me puso en evidencia la falta de práctica en ello. En ciencia política trabajamos mucho con dicotomías y trilogías o tríadas. El ejercicio constaba en encontrar, en el mundo de las formas políticas, alternativas que correspondieran a este tipo de ordenamiento de los fenómenos. Ninguna de las cinco respuestas que recibimos fue correcta. O no se respetaba el objeto, las formas de gobierno, o se mezclaba el objeto con algo que no se refería al objeto, o los fenómenos que se mencionaban no eran de carácter disyuntivo.¹

En resumen: cabe poner énfasis en la lógica del conocimiento tanto en la enseñanza como en el estudio de la ciencia política. Hay que enseñar a pensar lógica y sistemáticamente, lo cual equivale a enseñar a diferenciar en lo conceptual entre niveles de abstracción, categorías, diferencias de grado, etcétera. Saber diferenciar hace la diferencia entre un interesado en y un estudioso de la política.

3. Respecto a la tercera dimensión y la sugerencia de enseñar el cómo comparar, cabe distinguir entre dos líneas de comparación: la comparación histórica y la comparación internacional. Según mi experiencia, la comparación histórica es la que se ejerce fácilmente en América Latina. En diálogo con científicos sociales de la región me ocurrió bastantes veces que una pregunta acerca de la estructura —por ejemplo— del sistema de partidos me fuera contestada mediante un recuento de la historia de los partidos políticos. O sea, la entrada a la reflexión politológica en la región es más bien histórico-cronológica y mucho menos sistemático-comparativa. La enseñanza tendría que favorecer esta última perspectiva, nutriéndose

¹ El ejercicio consistía en ordenar distintos fenómenos pertenecientes a las formas políticas, en el que había distintos conceptos, como por ejemplo república, federalismo, monarquía, presidencialismo, democracia, etcétera. Se trataba de ordenar estos conceptos de manera simétrica, respetando la categoría a la que pertenecían. Así, por ejemplo, “federalismo” debía formar una diada con “Estado central o unitario”, pero no con democracia. En cada caso se tenía que formar diadas o tríadas de acuerdo con la pertenencia de los conceptos a determinada categoría. La información referente a este ejercicio fue proporcionada amablemente por el doctor José Reynoso, quien estuvo presente (nota del editor).

de comparaciones internacionales que constituyen la base para tipologías y apreciaciones empíricas, pues es importante señalar que para bien diferenciar y valorar un fenómeno es imprescindible compararlo.

El comparar, sin embargo, no es tan fácil y tiene que ser aprendido. Lo primero que hay que enseñar es que comparar implica escoger prudentemente con qué comparar dentro de un alto número de posibles referentes. Se deberá reflexionar sobre cuál referente es racionalmente el más adecuado, el más plausible, evitando escoger un referente científicamente poco válido, pues la comparación se presta también a confusiones y distorsiones que —en el campo político o cuando el científico sólo opina y se mueve en la política— a veces son intencionadas.

Lo segundo que vale destacar en este contexto es el carácter de método científico de la comparación, a mi modo de ver el método más típico de la ciencia política. Aprender a comparar significa de este modo familiarizarse con el método más importante de la ciencia política. Sin embargo, no existe ninguna receta del método comparativo válida para cualquier caso en estudio. Por otra parte, el método comparativo consta de diferentes estrategias de investigación que consisten en jugar en el diseño de la investigación con la homogeneidad y la heterogeneidad del contexto, por un lado, y con la concordancia y diferencia de las variables, por el otro. Cada diseño de investigación tiene que ser estructurado acorde a las propias características del material en estudio y del interés cognoscitivo. El método comparativo se aplica en estudios cuantitativos y cualitativos, cada uno con su metodología específica, y dentro de cada área con variantes. De modo que, al tomar la decisión de aplicar el método comparativo no está resuelta la cuestión del método, sino que recién ahí empieza justamente la reflexión metodológica.

Dado que el método comparativo es el método en las ciencias sociales para substituir al método experimental (véanse al respecto los clásicos John Stuart Mill y Émile Durkheim), la enseñanza de la ciencia política debería abordar también la cuestión de la causalidad en las ciencias sociales. Abundan tesis monocausales y unilineales en esta disciplina, resultado del tipo de formación de teorías deductivistas. Respecto a la comparación, esta abre las perspectivas adecuadas para el estudio de casos empíricos que pueden operar como casos de control. Es importante enseñar la función de la comparación como instrumento de comprobación o “falsificación” (refutación) de las teorías.² Por lo demás, la comparación induce a la formación de teo-

² Sobre falsificación/falsación en la teoría del racionalismo crítico, véase Popper, Karl R., *La lógica de la investigación científica*, 1985 (edición original en inglés, 1934).

rías de tipo inductivista. Relacionado con esta diferencia de génesis de las teorías, es importante enseñar los tipos de teorías que se formulan en ciencia política, los tipos de teorías micro, macro, específicas y universales, etcétera, y señalar que las teorías de medio alcance, es decir, las que mantienen relación con el espacio y el tiempo, son las más adecuadas y mejor experimentadas en esta disciplina.

4. Respecto a la cuarta dimensión, no sólo la reflexión científica necesita cierta distancia del quehacer político cotidiano, sino también el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Es muy notorio el interés en América Latina por referirse con prioridad a la política misma del momento, por intercambiar opiniones al respecto: existe la tentación de que el intercambio se politice, que la posición ideológica substituya al argumento razonable, que la contingencia política se apodere de la ciencia política de modo que —al final de cuentas— la ciencia política se perciba como parte de la política. Recuérdense los tiempos de las ciencias sociales comprometidas, cuando incluso se postulaba que las ciencias sociales deberían ser parte integral de la lucha por la revolución social y política. Es cierto que la ciencia política no es neutra, no es objetiva en términos de que se pueda desvincular totalmente de intereses cognoscitivos, de valores y de objetivos socialtecnológicos. Sin embargo, estos parámetros tienen su plena legitimidad sólo en el contexto del surgimiento de una investigación y en el de la aplicación de sus resultados, pero tienen que suprimirse o desaparecer en el contexto interno de la argumentación científica. Aquí sólo es válido el argumento muy probable y bien probado, la teoría bien comprobada o refutada por el control empírico o de consistencia teórica. Para que este proceso argumentativo en el desarrollo de la investigación tenga su lugar también en la enseñanza de la ciencia política, parece conveniente distanciarse algo de la *sterile Aufgeregtheit* (“excitación estéril”) de la política cotidiana, como diría Max Weber (en: *La política como vocación*), y plantear la enseñanza de la ciencia política a un nivel de abstracción más alto, algo lejano y fuera de la política, donde sea posible observar la política *sine ira et studio*.³

³ “*Sine ira et studio, quorum causas procul habeo*”. Así describe el historiador romano Publius (o Gaius) Cornelius Tacitus (c. 56-c. 120 d.C.) el principio de neutralidad de la labor del historiador: “Sin enojo ni pasión”, “Sin animadversión y sin favoritismo”, podríamos decir en español. Esto es, el historiador debe referir sin favoritismos acerca del gobernante coetáneo y sin odios sobre el tirano ya fallecido. Esta máxima la encontramos en el proemio de sus *Annales* (I,1) y, de forma parecida (*Sine gratia aut ambitione* = sin agradecimiento ni ambición) en el prólogo de *Agricola* (Proemio, [2]) (nota del editor).

III

Para finalizar este ensayo introductorio, y a modo de resumen de las anteriores reflexiones, que tratan de responder a la pregunta planteada de cómo enseñar y cómo aprender ciencia política, me permito sugerir cuatro orientaciones:

La primera sugerencia se refiere al cuerpo material o contenido de la disciplina, consistente en enseñar —y aprender— la ciencia política de modo que las diferentes áreas de la disciplina se puedan INTEGRAR.

La segunda sugerencia se refiere a las herramientas conceptuales de la disciplina y consiste en enseñar —y aprender— a DIFERENCIAR.

La tercera sugerencia se refiere a la perspectiva analítica de la disciplina, consistente en enseñar —y aprender— el arte y método de saber COMPARAR.

La cuarta sugerencia se refiere a la argumentación científica (en alemán: *Begründungszusammenhang*) de la disciplina y consiste en enseñar —y aprender— la capacidad de JUSTIFICAR lógica y empíricamente.

Quisiera terminar con una observación final: las últimas tres sugerencias se pueden resumir en una sola que tiene un alcance mayor al de la enseñanza universitaria de la ciencia política. Reside en substituir la cultura de la opinión por la cultura del argumento. Aunque con un significado que va más allá de la universidad, es en sus aulas donde este proceso debe iniciarse.